

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto nacional de Auxilio Social por la que se hace pública la relacion provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposicion en turno restringido para la provision de una plaza de ayudante de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Instituto nacional de Auxilio Social, de 31 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 253 de 22 de octubre del mismo año), por la que se convoca oposicion restringida para cubrir una plaza de Ayudante del citado Organismo autónomo y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad:

### Admitidos

Don Raúl Díez Sanz (D. N. I. 440.637).

### Excluidos

Ninguno.

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Director general.—P. D., el Subdirector general, José Luis Guerrero Aroca.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8, epígrafe 8.3 de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio), se convoca en único llamamiento a todos los opositores que deben realizar el primer ejercicio, del que se hallan exentos los del turno restringido, a las diecisiete horas del día 23 de marzo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica. Todos los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar dos fotografías, tamaño carnet.

La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública en el tablón de anuncios de la Oficina de Información de esta Dirección General.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes a proveer entre funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar para su provisión las vacantes de destino correspondientes a dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, a fin de que en el plazo de treinta

días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las soliciten los funcionarios del mismo a quienes puedan interesar y hayan cumplido dos años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven, hallándose exentos de este requisito los que ocupen plaza para la que hayan sido destinados con carácter forzoso.

También podrán tomar parte en este concurso los aprobados en la última oposición convocada, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 22 de septiembre de 1973 (rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1973), si bien no podrán posesionarse del destino que, en su caso, se les otorgue hasta que obtengan su nombramiento como funcionarios de dicho Cuerpo.

Los solicitantes formularán sus peticiones mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, que elevarán a esta Subsecretaria por conducto de los Jefes de los Servicios en que se hallen destinados, o adscritos para la realización de las prácticas correspondientes, según se trate de funcionarios del Cuerpo o en prácticas, pudiendo alegar cuantos méritos estimen pertinentes, que, en todo caso, deberán justificarse debidamente.

Vacantes	Señales	Dependencias
1	Faro de Zumaya .....	Jef-Costas Puertos del Norte
1	Faro de La Cerda .....	Jef-Costas Puertos del Norte
1	Faro Estaca de Vares (Radiofaro) .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
2	Faro Cabo Villano (Radiofaro) .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
1	Faro Isla Salvora .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
1	Faro Isla de Ons .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
2	Faro Cabo Silleiro (Radiofaro) .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
1	Est. San Juan del Río de la Cadena DECCA del NO. de España .....	Jef-Costas Puertos de Galicia
1	Faro de Punta Doncella .....	Jef-Costas Puertos del Sur
1	Faro Chafarinas .....	Jef-Costas Puertos del Sur
1	Faro Mesa Roldán .....	Jef-Costas Puertos del Sur
1	Suplencia (residencia Málaga) .....	Jef-Costas Puertos del Sur
1	Cabo Tiñoso .....	Jef-Costas Puertos de Levante
1	Faro de Oropesa .....	Jef-Costas Puertos de Levante
1	Faro de Llobregar (Radiofaro) .....	Jef-Costas Puertos de Cataluña
1	Suplencia (residencia Barcelona) .....	Jef-Costas Puertos de Cataluña
1	Faro de Dartuch .....	Jef-Costas Puertos de Baleares
1	Faro Isla del Aire .....	Jef-Costas Puertos de Baleares
1	Faro Punta Cumplida .....	Jef-Costas Puertos de Canarias
1	Faro La Entallada (Radiofaro) .....	Jef-Costas Puertos de Canarias

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Se. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Tarragona, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Tarragona.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma. Tampoco podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de diciembre de 1973 por la que se anuncia concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial que se indican.*

Imo. Sr.: De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Anunciar concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial que se indican en el anexo adjunto.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslados:

A) Los Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica en propiedad y en servicio activo, de la misma asignatura a la que pertenece la vacante.

B) Los excedentes que hayan permanecido en esta situación como mínimo un año. Aquellos que se encuentren prestando servicios provisionalmente por habérselo concedido el reintegro con anterioridad, deben participar forzosamente en este concurso.

C) Los Catedráticos numerarios que obtuvieron plaza por oposición en la misma asignatura, y en la actualidad lo sean de otra distinta, y los comprendidos en el cuadro de analogías aprobado por Orden de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre).

3.º Para participar en este concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

4.º Las instancias se cursarán a la Dirección General de Universidades e Investigación (Sección de Profesorado de Escuelas Universitarias y Alumnado) por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España, y estas las remitirán, por correo certificado, a este Ministerio.

5.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, cerrada en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes, y en la que se reseñará la fecha en que fue expedido el Título Profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

6.º Los Catedráticos excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad (la que certificará su hoja de servicios).

7.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de instancias, y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día de plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

### ANEXO

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial.—Grupo XII Máquinas Eléctricas: Logroño.—Grupo XIV Mecánica: San Sebastián. Grupo XV Mecánica Técnica: San Sebastián.

*ORDEN de 28 de enero de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Imo. Sr.: Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1966, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para el ingreso en las plazas de subalternos del Patronato de Protección Escolar, convocadas por Orden de 28 de julio de 1973.*

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 198 de fecha 18 de agosto de 1973, se publica la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para cubrir diecinueve plazas de subalternos del Patronato de Protección Escolar.

#### Solicitantes admitidos

Sánchez Sánchez, Pedro Francisco (D. N. I. 26.199.565).  
Alonso Arnaiz, Acacio (D. N. I. 12.574.206).  
Viña García, Ramón (D. N. I. 34.184.183).  
Soto Santiago, María del Carmen (D. N. I. 35.273.002).  
Tello Martínez, Luis (D. N. I. 19.509.998).  
Cassau Grau, José (D. N. I. 40.123.726).  
Castillo Manzano, Juan Manuel (D. N. I. 27.883.842).  
González Paredes, José Manuel (D. N. I. 11.499.949).  
Samaniego López, Mariano (D. N. I. 21.345.652).  
Wakelin Calero, Manuel (D. N. I. 29.304.542).  
Vélez Moreno, Francisco (D. N. I. 5.476.907).  
Belón López, Rosa (D. N. I. 34.227.414).